

Consulta 509809.

N° Consulta 509809

Consultante:

[REDACTED]

Fecha Consulta **Miércoles, 19 de Agosto de 2015 a las 09:23**

Fecha Compromiso **Lunes, 14 de Septiembre de 2015**

Región TARAPACA

Area DIR. REGIONAL TARAPACA

Objetivo Información sobre programas y nóminas de beneficiarios.

Tipo Atención Carta

Tipo Consulta Información Transparencia

Tipo Respuesta Derivar Espec. INDAP

Servicio Directores Regionales

Quien debe Responder RICARDO PATRICIO HUERTA CIRANO

Persona que Registró la consulta ROSA AMANDA PONCE CASTILLO

Estado Consulta Respondida

Estado Transparencia Finalizada: Entregada

Consulta

Solicitud de transparencia derivada por la Subsecretaría de Agricultura, a través del Oficio N° 610, en la que exponen:

"Junto con saludarles, se solicita información acerca del tipo y localización de principales producciones agrícolas de la región de Tarapacá y de las Provincias del Tamarugal e Iquique, de dicha región.

Junto con lo anterior, programas e instrumentos de desarrollo productivo para comunidades indígenas de la región de Tarapacá y de las Provincias de Tamarugal e Iquique, de dicha región y las comunas de Pozo Almonte, Alto Hospicio, Pica e Iquique."

En Antecedentes se adjunta Oficio de Derivación.

Atentamente,

Rosa Ponce C.

Respuestas (4)

- [Respondido Por: RICARDO PATRICIO HUERTA CIRANO Miércoles, 09 de Septiembre de 2015 a las 15:41](#) 
Adjunto: [PROGRAMASDEFOMENTOPRODUCTIVOINDAPTARAPACÁ_509809.pdf](#)

Estimada Sra. [REDACTED]

En respuesta a su consulta, le informo que los usuarios y usuarias de INDAP Tarapacá se encuentran ubicados exclusivamente en la Provincia del Tamarugal, conformada por las comunas de Huará, Pica, Pozo Almonte, Camiña y Colchane.

Se adjunta la información solicitada.

Atte.,

RICARDO HUERTA CIRANO
DIRECTOR REGIONAL INDAP
REGIÓN DE TARAPACÁ

- [Respondido Por: RICARDO PATRICIO HUERTA CIRANO Miércoles, 09 de Septiembre de 2015 a las 09:49](#) 
Adjunto: [ProducciónComunalesProv_Tamarugal1_509809.pdf](#)

Estimada Sra. [REDACTED]

En respuesta a su consulta, le informo que los usuarios y usuarias de INDAP Tarapacá se encuentran ubicados exclusivamente en la Provincia del Tamarugal, conformada por las comunas de Huará, Pica, Pozo Almonte, Camiña y Colchane.

Se adjunta la información solicitada.

Atte.,

RICARDO HUERTA CIRANO
DIRECTOR REGIONAL INDAP
REGIÓN DE TARAPACÁ



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

LOCALIZACIÓN DE PRODUCCIONES AGRICOLAS DE LA REGION TAMARUGAL

| COMUNA | TIPO PRODUCCIÓN |
|--------------|---|
| CAMINA | HORTALIZAS (Ajo,Choclo,Cebolla,Zanahoria,Betarraga) |
| HUARA | HORTALIZAS (Cilantro, Acelga,Espinaca,Cebollín, Zanahoria,Ajo, Melón, Orégano) |
| PICA | FRUTALES (Cítricos, Mango, Guayaba) |
| POZO ALMONTE | HORTALIZAS:Cilantro, Acelga, Zanahoria, Betarraga, Legugas, Melón. (Alfalfa, Flores de corte) |
| COLCHANE | QUINUA, PAPAS, HABAS |



Ministerio de Agricultura

PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO INDAP TARAPACÁ

a) PROGRAMA DE FOMENTO:

Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)

Mejorar la producción agrícola y ganadera de los pequeños productores agrícolas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión

Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)

El objetivo del Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI, es cofinanciar con bonificaciones la ejecución de proyectos de inversión productiva, orientados a modernizar los procesos productivos.

Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)

El programa consiste en apoyar a las comunidades indígenas y familias pertenecientes a ellas, a través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica y educativa; así como por un sostenible plan de inversiones que, incorporando elementos de su cosmovisión, les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también con vinculación a negocios y mercados. En todos estos procesos, las comunidades indígenas participan de estas decisiones

Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S)

Recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y mantener los niveles de mejoramiento alcanzados

Servicio de Asesoría Técnica (SAT)

Contribuir a mejorar de forma sostenible el nivel de competitividad del negocio o sistema productivo desarrollando las capacidades de los usuarios.

Programa Riego y Drenaje Intrapredial (PRI)

El objetivo de este Programa es optimizar la gestión del agua en los sistemas productivos agropecuarios, o en los sistemas de autoconsumo de los pequeños productores agrícolas.

Programa Riego Asociativo (PRA)

El objetivo del Programa es cofinanciar inversiones en obras de riego o drenaje, extraprediales, o mixtas.

Turismo Rural

La finalidad de este programa generar condiciones de apoyo para promover acciones de asesoría, capacitación y promoción de los emprendimientos de turismo rural.



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Ministerio de Agricultura

Alianzas Productivas

Promover y fortalecer alianzas productivas sustentables en el tiempo, por medio del acceso de pequeños productores a cadenas agroindustriales.

Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas (Convenio INDAP - PRODEMU)

El programa busca institucionalizar su rol como productoras agrícolas, generando destrezas, actitudes y conocimientos necesarios, para que las mujeres se incorporen de mejor forma a iniciativas económicas agro-productivas.

b) PROGRAMAS DE ASISTENCIA FINANCIERA

Crédito de corto plazo individual

Es un crédito con un plazo máximo de 359 días, y su modalidad de pago puede ser establecida en una sola cuota anual o en cuotas mensuales, semestrales u otras, de acuerdo con los flujos de ingresos del productor. Estos créditos pueden ser reajustables o no reajustables.

Crédito largo plazo individual

Es un crédito con un plazo superior a 360 días, con un máximo de 10 años, incluido el período de gracia que pudiere haberse establecido en el flujo de caja proyectado. Su modalidad de pago puede ser establecida en cuotas anuales, mensuales, semestrales u otras, de acuerdo con los flujos de ingresos del productor. Estos créditos son reajustables.

Crédito de largo plazo complementario para inversiones

Es un crédito de largo plazo reajutable, de hasta 10 años, que se entrega para financiar lo que corresponde al aporte propio para el desarrollo del proyecto aprobado.

Crédito de corto plazo de enlace para inversiones

Es un crédito de corto plazo, no reajutable, de hasta 359 días

Programa de apoyo para contratación de seguro agrícola

Es un instrumento que permite a los productores contratar un seguro para enfrentar el riesgo climático a que están expuestos sus cultivos, traspasando dicho riesgo a la compañía de seguro, quien ante un cultivo asegurado y dañado por un riesgo cubierto, paga, cuando corresponde, una indemnización que permite al agricultor recuperar los costos de producción incurridos y de esa forma enfrentar sus compromisos financieros, continuando con su actividad productiva.



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Ministerio de Agricultura

Crédito de corto plazo individual o empresas de enlace para incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios

Es un crédito de corto plazo no reajutable, que se entrega asociado al Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, administrado por la División de Fomento, que debe ser pagado en un plazo máximo de 359 días y sin interés.

Crédito largo plazo individual o empresas enlace de riego y drenaje

Es un crédito reajutable que se entrega asociado a la bonificación que otorga el Estado de Chile para el fomento del riego, establecido en la Ley N° 18.450, con un plazo máximo de hasta 2 años, incluido un año de gracia, y sin interés.

Crédito pre-aprobado de corto plazo individual

Es un crédito con un plazo máximo de 359 días, otorgado mediante una atención preferencial, a través de la cual, el Comité de Financiamiento Agencia de Área autoriza al Jefe de Área, para que resuelva en función de sus atribuciones, el otorgamiento de créditos sin el trámite de revisión del mismo Comité, mediante la pre-aprobación de un crédito de corto plazo individual. Este procedimiento facilita la aprobación y entrega de los créditos en el día y con una sola visita del cliente a la Agencia de Área. Estos créditos son no reajustables y sin garantías.

Ante cualquier duda o consulta de los programas de fomento y asistencia financiera, se pueden dirigir a nuestra página web en el enlace: <http://www.indap.gob.cl/programas> o directamente en nuestras oficinas.